



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE SOPÓ

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOPO

DESPACHO ALCALDE

RESOLUCION No. 0319

FECHA: 09 MAR 2009

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA ACTUALIZACION DE DATOS DE ALGUNOS AFILIADOS; LA DESAFILIACION DE ALGUNAS PERSONAS POR CAMBIO DE MUNICIPIO; Y A LA VEZ SE AFILIAN AL REGIMEN SUBSIDIADO ALGUNAS PERSONAS PERTENECIENTES A LOS NIVELES 1, 2 Y 3 EN SUSBSIDIOS TOTALES Y PARCIALES EN LA EPS-S CONVIDA DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE CUPOS

### EL ALCALDE MUNICIPAL DE SOPO

En uso de sus facultades constitucionales que le confiere el articulo 315 numeral 1 de la Constitución Política de Colombia y según los Acuerdo No. 77 de 1997 y 244 de 2000. del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud, y.....

### CONSIDERANDO

Que el Municipio de Sopó celebró el contrato No. 200800100 con la EPS-S CONVIDA de fecha 1º de Abril de 2008 al 31 de Marzo de 2009 para la Administración de los recursos del Régimen subsidiado en salud (SUBSIDIOS TOTALES- DESPLAZADOS)

Que el Municipio de Sopó celebró el contrato No. 200800200 con la EPS-S CONVIDA de fecha 1º de Abril de 2008 al 31 de Marzo de 2009 para la Administración de los recursos del Régimen subsidiado en salud (SUBSIDIOS PARCIALES)

Que el Municipio de Sopó celebró el contrato No. 200800300 con la EPS-S CONVIDA de fecha 1º de Abril 31 de Diciembre de 2008, y otrosi de adición No. 200800301 de fecha 01 de Enero al 31 de Marzo de 2.009 para la Administración de los recursos del Régimen subsidiado en salud (SUBSIDIOS TOTALES- CONTINUIDAD)

Que el Municipio de Sopó celebró el contrato No. 200800400 con la EPS-S CONVIDA de fecha 1º de Abril de 2008 al 31 de Marzo de 2009 para la Administración de los recursos del Régimen subsidiado en salud (SUBSIDIOS TOTALES- AMPLIACION DE COBERTURA – CONPES 112)

Que el Municipio para el cumplimiento de la Ley de manera periódica deberá revisar la condición de beneficiarios de las personas afiliadas al régimen subsidiado, especialmente en lo relacionado con la información consignada en el SISBEN, y en el listado censal; para realizar estos procedimientos se deberán tener en cuenta los principios constitucionales de la función administrativa y en consecuencia mediante acto administrativo que se notificara en los términos del Código Contencioso Administrativo determinar los usuarios que no reúnen los requisitos señalados para pertenecer al régimen subsidiado

Que el artículo 2º del Acuerdo 244 de 2003 del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud estipula cuales son los beneficiarios al Régimen Subsidiado en Salud "Potenciales beneficiarios al régimen subsidiado. Son potenciales beneficiarios del régimen subsidiado en salud, toda la población pobre y vulnerable, sin capacidad de pago. En consecuencia podría recibir subsidio total o parcial, de conformidad con los criterios de identificación, el orden de prioridades y el procedimiento previsto en el Presente Acuerdo."

Que según el articulo 3º del acuerdo No. 244 de 2003 "la identificación de potenciales beneficiarios del Régimen Subsidiado, por regla general, se hará en todos los municipios del País mediante de la aplicación de la Encuesta SISBEN o el instrumento que haga sus veces. Igualmente y de acuerdo con lo establecido en el presente acuerdo para poblaciones especiales se utilizaran los listados censales o los mecanismos de identificación estipulados por la normatividad vigente.





ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE SOPÓ

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOPO

DESPACHO ALCALDE

Que según el artículo 7º del Acuerdo 244 de 2003 establece los criterios de priorización así: "Criterios de priorización de beneficiarios de subsidios. Las Alcaldías elaboraran las listas de potenciales afiliados al Régimen Subsidiado, clasificados en los niveles 1 y 2 de la encuesta SISBEN, en orden ascendente de menor a mayor puntaje y de la mas antigua a la mas reciente, con su núcleo familiar cuando haya lugar a ello, así como los listados censales y se priorizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Recién nacidos, la población del área rural, población indígena, población del área urbana. En cada uno de los grupos de población, descritos anteriormente, se priorizaran los potenciales afiliados en el siguiente orden: mujeres en estado de embarazo, niños menores de 5 años, población con discapacidad identificada mediante encuesta SISBEN, mujeres cabeza de familia, población de la tercera edad, población en condición de desplazamiento forzado, núcleos familiares de las madres comunitarias, desmovilizados."

Que es responsabilidad del Municipio verificar la condición de beneficiarios al Régimen Subsidiado en salud según lo establece el artículo 10º del Acuerdo 244 de 2003.

Que por los considerandos mencionados anteriormente se hace necesario solicitar a la EPS-S CONVIDA activar, actualizar y/o corregir los niveles y números de ficha del SISBEN de algunos afiliados, desvincular a las personas que no se encuentran registrada en las bases de datos del Municipio, a los fallecidos, a los emigrantes (cambio de Municipio) y a los afiliados en el régimen contributivo para liberar estos cupos y asignarlos a las personas que están clasificadas en los niveles 1, 2 y 3 del Municipio que aun no están afiliadas al Régimen Subsidiado.

En virtud de lo anteriormente expuesto, EL ALCALDE MUNICIPAL DE SOPO,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenase a la EPS-S CONVIDA actualizar los datos (números de ficha, nombres, apellidos, números de documento y nivel del SISBEN) de acuerdo a número de contrato a las siguientes personas de acuerdo a novedades registradas por el promotor de la EPS-S:

**Contrato No. 200800200 Subsidio Parcial**

CON	NOVEDAD	TIP	No. DOCUMENTO	1 APPE	2 APPE	1 NOMBRE	2 NOMBRE	FECAH NTO	NIVEL	No. FICHA
1	ACTUALIZACION DE DATOS	CC	1075872589	RODRIGUEZ	CORTES	CESAR	JULIAN	14/10/1990	3	2346
2	ACTUALIZACION DE DATOS	CC	1075871607	RODRIGUEZ	CORTES	YURI	ANGELA	15/10/1988	3	2346

**Contrato No. 200800300 Subsidios Totales**

CON	NOVEDAD	TIP	No. DOCUMENTO	1 APPE	2 APPE	1 NOMBRE	2 NOMBRE	FECAH NTO	NIVEL	No. FICHA
1	ACTUALIZACION DE DATOS	CC	1529059	HUILA		MANUEL	CENSION	20/11/1934	2	1388
2	ACTUALIZACION DE DATOS	CC	1075872051	CHAPARRO	JIMENEZ	LUISA	FERNANDA	09/08/1989	2	1773
3	ACTUALIZACION DE DATOS	TI	96100612337	PULIDO	CASTRO	ANGIE	LORENA	06/10/1996	2	2016
4	ACTUALIZACION DE DATOS	CC	1075870314	PRECIADO	SABOGAL	MARTHA	LILIANA	27/04/1986	2	2929

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Ordenase desafiliar de la EPS-S CONVIDA de acuerdo a número de contrato a las siguientes personas por cambio de Municipio (emigrantes) teniendo las novedades registradas por el promotor de la EPS-S:

**Contrato No. 200800200 Subsidio Parcial**

CON	NOVEDAD	TIP	No. DOCUMENTO	1 APPE	2 APPE	1 NOMBRE	2 NOMBRE	FECAH NTO	NIVEL	No. FICHA
1	CONTRIBUTIVO	CC	20644502	MANCERA	DIAZ	GLADYS	STELLA	01/01/1971	3	2590

**Contrato No. 200800300 Subsidios Totales**

CON	NOVEDAD	TIP	No. DOCUMENTO	1 APPE	2 APPE	1 NOMBRE	2 NOMBRE	FECAH NTO	NIVEL	No. FICHA
1	CAMBIO DE MUNICIPIO	CC	1075870114	AYALA	MUNOZ	ALEJANDRA	PATRICIA	18/11/1985	2	107
2	CAMBIO DE MUNICIPIO	RC	40320258	ROJAS	AYALA	DANIELA	ELIANA	22/02/2003	2	107
3	CAMBIO DE MUNICIPIO	RC	1076738705	ROJAS	AYALA	MARIA	JOSE	22/09/2006	2	107
4	CONTRIBUTIVO	CC	1075871042	TOVO	ALFONSO	DIEGO	ALBERTO	17/10/1987	2	943
5	CAMBIO DE MUNICIPIO	CC	39818989	PRIETO	RODRIGUEZ	CLAUDIA	CONSUELO	12/10/1978	2	1052
6	CONTRIBUTIVO	CC	11390238	RODRIGUEZ	DIAZ	CAMILO	ARTURO	21/09/1984	2	1882
7	CAMBIO DE MUNICIPIO	RC	26240478	JIMENZ	REYES	FRANKY	YAMITH	14/07/1998	2	3715
8	CAMBIO DE MUNICIPIO	RC	103279614	RIOS	REYES	WILMER	NOSBEYDER	27/10/2003	2	3715





ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE SOPO

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOPO

DESPACHO ALCALDE

9	CAMBIO DE MUNICIPIO	RC	30301292	RIOS	REYES	JIMMY	NAYIVER	19/03/2002	2	3715
10	CAMBIO DE MUNICIPIO	CC	360732	AREVALO	NIETO	FRANCISCO		08/09/1931	2	3958
11	CAMBIO DE MUNICIPIO	CC	14192498	CARDENAS	CAMPO	JUAN	CARLOS	01/01/1980	2	4046
12	CAMBIO DE MUNICIPIO	RC	32211461	CARDENAS	VILLANUEVA	LINA	MARCELA	17/11/2001	2	4046
13	CAMBIO DE MUNICIPIO	RC	33772404	CARDENAS	VILLANUEVA	INGRID	YULIETH	28/05/2003	2	4046
14	CAMBIO DE MUNICIPIO	RC	1074813383	CARDENAS	VILLANUEVA	JUAN	ESTEBAN	01/01/1990	2	4046
15	CAMBIO DE MUNICIPIO	RC	1074813384	CARDENAS	VILLANUEVA	CHARIT		06/06/2008	2	4046
16	CAMBIO DE MUNICIPIO	CC	38196436	VILLANUEVA	MURCIA	DIANA	MILENA	02/04/1982	2	4046
17	CAMBIO DE MUNICIPIO	RC	20730553	CORTEZ	PULIDO	JUAN	CAMILO	20/07/1993	2	4785

**ARTÍCULO TERCERO:** Afiliar en la EPS-S CONVIDA en el contrato No. 200800200 (SUBSIDIOS PARCIALES) a las siguientes personas que cambiaron de nivel de SISBEN cambio de subsidio total a parcial, y solicitaron actualización de datos:

CON	NOVEDAD	TIP	No. DOCUMENTO	1 APPE	2 APPE	1 NOMBRE	2 NOMBRE	FECAH NTO	NIVEL	No. FICHA
1	CAMBIO DE TOTAL A PARCIAL	CC	39819348	BETANCOURT	LONDONO	AYDA	LUZ	15/08/1983	3	1697
2	CAMBIO DE TOTAL A PARCIAL	CC	29314971	BETANCOURT	LONDONO	LUZ	ALEIDA	26/04/1982	3	1697
3	ACTUALIZACION DE DATOS - CAMBIO DE TOTAL A PARCIAL	CC	1075871788	HOYOS	LONDONO	AMANDA		20/04/1989	3	1697
4	CAMBIO DE TOTAL A PARCIAL	CC	1075870360	HOYOS	LONDONO	SANDRA	MILENA	02/09/1986	3	1697
5	CAMBIO DE TOTAL A PARCIAL	CC	29306535	LONDONO	CASTRO	MARTA	LIDA	02/11/1957	3	1697
6	CAMBIO DE TOTAL A PARCIAL	RC	40250590	MACHADO	BETANCOURT	FABIAN	ANDRES	13/11/2002	3	1697

**ARTÍCULO CUARTO:** Afiliar a la EPS-S CONVIDA en el contrato No. 200800200 (SUBSIDIOS PARCIALES) a las siguientes personas por encontrarse dentro de las bases de datos en el nivel 3 de la última encuesta SISBEN

CON	TIP	No. DOCUMENTO	1 APPE	2 APPE	1 NOMBRE	2 NOMBRE	FECAH NTO	NIVEL	No. FICHA
1	CC	1071163945	GOMEZ	GONZALEZ	LILIANA		08/06/1988	3	4435

**ARTÍCULO QUINTO:** Afiliar a la EPS-S CONVIDA en el contrato No. 200800400 (SUBSIDIOS TOTALES- AMPLIACION DE COBERTURA - CONPES 112) a las siguientes personas por encontrarse dentro de las bases de datos en los niveles 1 y 2 de la última encuesta SISBEN

CON	TIP	No. DOCUMENTO	1 APPE	2 APPE	1 NOMBRE	2 NOMBRE	FECAH NTO	NIVEL	No. FICHA
1	RC	1076740610	BARRIOS	GARZON	KAREN	DANIELA	10/04/2008	2	146
2	CC	39819546	PRIETO	HERRERA	LILIANA	JANNETH	10/03/1985	2	256
3	CC	1075871988	CASTIBLANCO	CRISTANCHO	CARLOS	ANDRES11/08/1989		2	294
4	CC	20424195	CRISTANCHO	SANTANA	BLANCA	MERY	28/01/1972	2	294
5	TI	99102405800	ROCHA	CRISTANCHO	MIGUEL	ANGEL	24/10/1999	2	294
6	CC	11231528	ROCHA	SILVA	WILSON		15/12/1970	2	294
7	CC	20470240	ALVAREZ	MEDINA	MARIA	DOLORES	22/02/1959	2	616
8	CC	2977067	CORTES	ZAMUDIO	JESUS	ARTURO	01/07/1964	2	616
9	RC	1013268874	GAMBOA	NIÑO	CAMILO	ANDRES12/12/2008		2	617
10	RC	1013268873	GAMBOA	NIÑO	JUAN	ESTEBAN	12/12/2008	2	617
11	CC	4242082	GOMEZ		POSIDIO	DE JESUS	01/06/1940	2	867
12	RC	1014867851	MORENO	BENAVIDES	MARIA	ALEJANDRA	30/01/2009	2	1337
13	CC	35400129	VELASQUEZ		LINA	MERCEDES	12/10/1946	2	1705
14	TI	94110210137	MOYANO	ARAGON	MARTHA	ANGELICA	02/11/1994	2	2215
15	TI	1003838315	ZAPATA	ESTUPIÑAN	KATERIN	ELIANA	16/08/2000	2	2684
16	RC	1072659103	RONCANCIO	ESCOBAR	ZHARA	XIMENA	25/12/2008	2	3316
17	CC	3026750	LEON	MENDEZ	JERSES		01/12/1956	2	3731
18	CE	362278	CORDOBA		MARIA	CRISTINA	04/09/1948	2	4701
19	CC	39818909	GOMEZ	PEÑA	GLORIA	PATRICIA	08/04/1980	2	4701
20	RC	1125228432	PORCO	GOMEZ	BRENDA	ANTONELLA	10/10/2006	2	4701
21	CE	362287	PORCO		FERNANDO	SALVADOR	20/10/1978	2	4701
22	CC	20590906	CORTES	MARTINEZ	GLADYS	MILENA	28/03/1985	2	4734

**ARTÍCULO SEXTO:** La presente resolución se dará a conocer a la Entidad Administradora del Régimen Subsidiado CONVIDA, a la Subsecretaria de Salud y al SISBEN, para los fines correspondientes.

**ARTICULO SEPTIMO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

**NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE.**

Dada en el despacho de la Alcaldía Municipal de Sopo a los 09 MAR 2009 del mes de Marzo del año dos mil nueve (2.009).

*William Octavio Venegas Ramírez*  
Alcalde Municipal de Sopo

